

QUILMES, 2 de noviembre de 2011

VISTO el expediente 827-0767/11 y la Resolución (C.D.) Nº 120/11, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental aceptó la renuncia del profesor Miguel Giudicatti al cargo de Director de la Licenciatura en Comercio Internacional.

Que en consecuencia debe procederse a la designación del Director/a para dicha Carrera.

Que el profesor Manuel Eiros reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Economía y Administración ha emitido despacho con criterio favorable.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Manuel Eiros, D.N.I. 4.357.910, para ocupar el cargo de Director de la Licenciatura en Comercio Internacional, a partir del día de la fecha y por el término establecido en el artículo 90º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 121/11

Dr. Alejandro Villar

Director

Departamento de Economía y Administración UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES